



"Año de la reconstrucción de la Nación Argentina"

"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional -
CIN"



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 3 de diciembre de 2025.

VISTO:

El EXPE: 20619/2025, en el cual se comunica el vencimiento de designación de personal docente interino del Departamento de Ingeniería de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que Dirección de Personal comunicó el vencimiento de designación de Augusto Fabricio Barrios (DNI N° 38477737) y de Jorge Daniel Rosales (DNI N° 26467653), en sendos cargos de auxiliar de segunda categoría, dedicación simple, designación interina.

Que el Director del Departamento de Ingeniería, *ad referendum* del Consejo del mismo, considerando los informes emitidos por el Área de Materiales y Estructura, solicitó la prórroga de designación de Jorge Daniel Rosales (DNI N° 26467653), y la baja de Augusto Fabricio Barrios (DNI N° 38477737) por haber perdido su situación de estudiante (RD N° 1172/2025).

Que corresponde: conceder prórroga de designación a Jorge Daniel Rosales (DNI N° 26467653), dar de baja a partir del 30 de noviembre de 2025 a Augusto Fabricio Barrios (DNI N° 38477737) y abonarle veintisiete (27) días de proporcional de vacaciones.

Que Secretaría General tomó la intervención que le compete.

Que Dirección Contable (imputaciones) certificó la existencia y disponibilidad del crédito correspondiente.

Que corresponde emitir acto administrativo.

Que conforme lo normado por la OCS N° 58/2018, lo solicitado encuadra en el siguiente propósito institucional: "*impulsar acciones que garanticen adecuadas condiciones laborales para el desarrollo institucional*".

Que el Decanato dispuso su protocolización, conforme a las atribuciones conferidas por la RCD N° 195/2024.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA



"Año de la reconstrucción de la Nación Argentina"

"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional -
CIN"



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

Y CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Conceder prórroga de designación a Jorge Daniel Rosales (DNI N° 26467653) en su cargo de auxiliar de segunda categoría, dedicación simple, designación interina, con funciones en el Área de Materiales y Estructura del Departamento de Ingeniería, desde el 1 de diciembre de 2025, hasta la sustanciación del concurso tramitado mediante el EXPE: 26745/2025, y no más allá del 30 de noviembre de 2026.

ARTÍCULO 2º.- Dar de baja al 30 de noviembre de 2025, a Augusto Fabricio Barrios (DNI N° 38477737) en su cargo de auxiliar de segunda categoría, dedicación simple, designación interina, con funciones en el Área de Materiales y Estructura del Departamento de Ingeniería; correspondiendo abonar veintisiete (27) días de proporcional de vacaciones.

ARTÍCULO 3º.- Los haberes correspondientes serán atendidos con afectación a la siguiente Partida del PRESUPUESTO ORDINARIO de esta Facultad:

FUNCIÓN: 5.30 - EDUCACIÓN SUPERIOR Y UNIVERSITARIA

PROGRAMA: 731 - EDUCACIÓN UNIVERSITARIA

INCISO:

11 - PERSONAL

110 - PLANTA PERMANENTE

APARTADO 23 - Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

070 - PERSONAL DOCENTE

073 - REMUNERACIONES

075 - CONTRIBUCIONES PATRONALES

ARTÍCULO 4º.- Notifíquese, publíquese en el digesto administrativo y archívese.

njl

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021, por: Decano, Federico Martín Serra – Secretario General, Guillermo Luciano Magaldi.



"Año de la reconstrucción de la Nación Argentina"

"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional -
CIN"



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

Hoja de firmas